



Se han realizado 110 muestreos en los 22 puntos de la red

## La Confederación Hidrográfica del Ebro presenta su informe anual de la Red de Control de Plaguicidas

- A través de 2.513 determinaciones analíticas se han detectado diez incumplimientos de las Normas de Calidad Ambiental
- Los resultados completos obtenidos durante el año 2017 y anteriores, las fichas de las estaciones de muestreo y el mapa de la red están disponibles en la [web del Organismo](#)

**21. feb. 2018** - La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), tiene ya disponible su último informe de la Red de Control de Plaguicidas. El documento recoge el trabajo desarrollado durante 2017 para el control y vigilancia de la contaminación de origen agrícola en las aguas superficiales de la cuenca del Ebro, en cumplimiento de la Directiva Marco de Agua y las directivas complementarias sobre sustancias peligrosas.

[Este documento \(clicar para acceder informe completo\)](#) recoge los puntos de muestreos y el total de los parámetros a analizar, además de una serie de recomendaciones a las Comunidades Autónomas y de Regantes para minimizar las afecciones por el uso de los principales plaguicidas detectados.

### Datos

Se han efectuado 2.513 determinaciones analíticas, de los 110 muestreos realizados en el seguimiento de 23 plaguicidas. El control se realiza a través de una red compuesta por 22 puntos, en su mayoría ubicados en tramos de río que recogen las aguas de retorno de las zonas agrícolas. En esta ocasión, se ha contado con un punto de control menos, el del Aragón en Caparroso, al que se dio de baja por la escasa concentración de plaguicidas detectada anteriormente.



En total se han detectado cinco incumplimientos de las Normas de Calidad Ambiental en concentraciones medias anuales, una situación similar a la dibujada en el informe de 2016. En concreto, dos por Clorpirifós (insecticida incluido en la lista de sustancias prioritarias), en la Clamor Amarga/Zaidín (Huesca) y en Arba Luesia/Tauste (Zaragoza); una por Endosulfán, en Zadorra/Salvatierra (Álava) y dos por Metolacoloro y Terbutilazina, en Barranco Valcuerna/Candasnos (Huesca).

A estos puntos habría que añadir cinco incumplimientos de las Normas de Calidad Ambiental en concentraciones máximas admisibles (puntuales): por Clorpirifós en un muestreo en Arba de Luesia/Tauste y en dos de los muestreos en Clamor Amarga/Zaidín (Huesca); y por Endosulfán, en dos de los cinco muestreos en Zadorra/Salvatierra (Álava).

En las conclusiones el informe destaca que los puntos de mayores concentraciones son el de Arba en Tauste, la Clamor Amarga en Zaidín, el Flumen en Sariñena, el Alcanadre en Ontiñena y el Barranco de la Valcuerna, todas masas de agua que son en la práctica retornos de riego. Otros puntos presentan menores concentraciones gracias al caudal del cauce receptor.

Como positivo, se concluye que en la cuenca del río Segre (Segre en Vilanova de la Barca, Canal de Serós en Utxesa y Segre en Serós) la contaminación detectada ha sido menor que en los años anteriores y que prácticamente no se detectan plaguicidas en los puntos del Najerilla en Torremontalbo (La Rioja) y en el Jiloca en Daroca (Zaragoza).

Además de solicitar a las Comunidades Autónomas que comuniquen la información de los plaguicidas que consideren de uso extendido, para mejorar la red de control, se propone a las comunidades de regantes que adopten medidas para minimizar las afecciones por el uso de clorpirifós e isoproturón, metolacoloro y terbutilazina, 3,4-dicloroanilina y desetilatrastina.

También se ha realizado seguimiento de la presencia de plaguicidas en las estaciones que controlan los puntos de captación de agua para abastecimiento (la denominada RED ABASTA) y donde los resultados confirman que existe baja presencia de estas sustancias. En estos puntos, además, con un tratamiento de potabilización adecuado, el agua de consumo humano queda exenta de plaguicidas.



La Confederación cuenta en la actualidad con varias redes de vigilancia, entre las que destacan la especializada **Red de Control de Plaguicidas**, que permite realizar el seguimiento de la contaminación de origen agrícola o difuso, y la **Red de Control de Sustancias Peligrosas**, para el control de la contaminación de origen industrial o puntual. Además de estas redes específicas, el Organismo dispone de redes generales de calidad, con toma periódica de muestras de agua o incluso, con analizadores en tiempo real (como la red SAICA), con las que realiza desde hace tres décadas un control sistemático de las aguas superficiales y desde los años 90, de las masas de agua subterránea.

Síguenos en